



**Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú
Capital del Turismo**



Ciudad de Puerto Iguazú, 09 de Noviembre de 2017.

Expediente N° 24/17 Letra "DEM"

ORDENANZA N° 36/17

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Puerto Iguazú - Misiones MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
L. _____	Fº _____ C/FS _____
Expe. <u>102/17</u>	Letra <u>DEM</u>
ENTRO	SALIO
Día _____	Día <u>10</u>
Mes _____	Mes <u>11</u>
Año _____	Año <u>2017</u>

VISTO:

LA necesidad de regularizar los lotes situados en el Lote 14

Manzana "F" -Barrio Ignacio Abiarú (155 viviendas); y

CONSIDERANDO:

QUE en el Lote mencionado se encuentran asentadas,

familias, con edificaciones construidas, y

QUE el Municipio, se encuentra abocado al ordenamiento

territorial de la ciudad, uno de cuyos aspectos es la regularización dominial de lotes que no presentan obstáculos legales ni urbanísticos, y

QUE la aprobación del presente plano, permitirá regularizar la situación de los ocupantes, y al mismo tiempo normalizar la situación de dominio de los lotes, y

QUE los terrenos mensurados están dentro de los límites de

zona urbana definidos por la Ordenanza N° 100/06.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°: APRUEBASE el plano de mensura particular con fraccionamiento, manzana Lote 14, el cual acompaña como Anexo I.

ARTÍCULO 2°: LOS terrenos mensurados cumplen con las medidas establecidas en Ordenanza 100/06, salvo situaciones que obligan a otras medidas en función de la topografía del terreno y las ubicaciones de las viviendas en los mismos.

ARTÍCULO 3°: EXCEPTUESE de la aplicación de las medidas mínimas a los Lotes 14 A y 14 Manzana F según Ordenanza 100/06.

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines establecidos en la Carta Orgánica Municipal, Art. 88, Inc. "e", Cumplido Archívese.

Juan José Raynoldi
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Puerto Iguazú



Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú